

ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY, CELEBRADA EL DÍA 16 DICIEMBRE DE 2014

En el Centro Cultural Pilar Miró, de Arganda del Rey. Madrid. Siendo las 18,10 h. del día anteriormente señalado, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que, a continuación, se detallan:

- D. Francisco Javier Díaz Martínez, Concejal de Educación, Ocio, Cultural y Patrimonio Cultural.
- D. Juan Motos Serrano, representante de CC.OO.
- D^a. Ana María Megía García-Pascual, representante de UGT.
- D. José Fernández Medina, representante de los Directores de centros de Educación Secundaria.
- D. Alfredo Ramírez, Representante de AMPA de Educación Secundaria.
- D. Enrique Sánchez Sánchez, representante AMPA de Ed. Primaria.
- D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de Educación.
- D^a. Macarena Giráldez Elizo, Secretaria del Consejo Escolar Municipal

Antes de empezar con la reunión D. Juan Motos Serrano, representante de CC.OO. comenta que ha hablado con el representante de directores de de Educación Primaria para que les invite a su próxima reunión y así poder explicarles el funcionamiento del Consejo Escolar Municipal.

D. Francisco Javier Díaz Martínez, Concejal de Educación, Ocio, Cultural y Patrimonio Cultural, informa que va a tener una reunión con los directores después de Navidad para tratar el tema de conservación y mantenimiento de los edificios y que en esa reunión tratará también el tema del representante para el Consejo Escolar Municipal.

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.

D. Alfredo Ramírez, Representante de AMPA de Educación Secundaria, comenta que su propuesta de que no estuvieran el representante de la dirección de área y el de la escuela de música en la comisión permanente se incluya para llevar al pleno.

D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de Educación, comenta con respecto a su intervención en la que habló del sistema de becas de FP de Grado Superior para centros privados, de la Comunidad de Madrid, que no dijo que no fuera posible pedir las becas en octubre, si no que es más difícil conseguirlas.

Con las modificaciones propuestas, se aprueba el acta por unanimidad.

El Concejal de Educación comenta que no ha habido respuesta a la carta sobre las plazas de alumnos ACNEE. Los miembros de la comisión comentan que no entienden la razón de que no haya respuesta a este asunto. D. Francisco Javier Díaz comenta que él debería tener ese dato como miembro del Servicio de Apoyo a la Escolarización.

2.- Datos de las becas del Plan Municipal de Apoyo a las Familias.

D. Alejandro Rodríguez, Técnico de Educación, explica los datos principales de la III Convocatoria del Plan de Apoyo a las Familias de Arganda. Para ello se reparte un documento resumen con los principales datos de la convocatoria y se explican los mismos.

Se aclara que cuando cumplen requisitos pero salen como denegadas es porque se ha agotado la partida presupuestaria antes de llegar al puntuación de corte que tiene la persona. Esta puntuación viene dada por la renta per cápita y por situaciones de carácter socio familiar.

D. Alfredo Ramírez, Representante de AMPA de Educación Secundaria pregunta si dentro de las denegadas entran las que tienen pendiente deuda con el Ayuntamiento, a lo que se le dice que sí, pero también entran los que tienen documentación incompleta, facturas mal presentadas, etc. Sigue preguntando la cantidad asignada a cada ayuda, a lo que se le da respuesta ofreciéndole dichos datos.

D. Alejandro Rodríguez, recuerda que este año se cambió totalmente la ayuda a Transporte, desvinculándola del abono. Ahora la ayuda es para los alumnos que estudian en Arganda 99 € y para los que estudian fuera 201 €.

D. Enrique Sánchez Sánchez, representante AMPA de Ed. Primaria, dice que analizando los datos presentados, el reducir la cuantía en la ayuda de libros ha ocasionado que las ayudas le lleguen a menos familias. A lo que sigue preguntando si para el año que viene se va a hacer algún reajuste, a lo que se le contesta que la respuesta saldrá de las diferentes reuniones que se va a mantener con Técnicos, Directores, AMPAS, Consejo Escolar Municipal, etc., pero se recuerda que es un Plan flexible.

D. Juan Motos Serrano, representante de CC.OO, comenta que se ha fijado que en las Ayudas de Primeros del Cole y Juegos y Merienda habiendo en la partida el mismo dinero que el año pasado y siendo las ayudas iguales le han concedido menos, a lo que se le responde que los Técnicos también lo han observado y no saben a qué se debe. Sigue preguntando que pasó cuando se publicaron las listas definitivas, que estuvieron publicadas un par de horas, se retiraron y luego se volvieron a publicar al día siguiente. A lo que se le contesta que por un fallo técnico en el listado hubo que retirarlas, volver a rehacerlas y volver a publicarlas.

D. Alfredo Ramírez, pregunta si hay una valoración económica de si se les concediese la ayuda a los denegados por no llegar al punto de corte pero que tienen toda la documentación correcta cuanto dinero supondría a lo que se le responde que no.

Para finalizar este punto se explica que algunos expedientes se han visto en Comisión de Valoración de forma individual por sus circunstancias especiales.

3.- Planificación de objetivos del Consejo Escolar Municipal, en pleno y en comisión permanente para el curso 2014/2015.

El Sr. Concejales comenta que el Ayuntamiento sigue trabajando para que la información del Consejo Escolar Municipal esté en la web del Ayuntamiento, donde habrá un link para poder ver toda la documentación.

El representante de AMPAS de Educación Primaria pregunta qué tipo de datos se incluirán en esa información. D. Fco Javier Díaz responde que todo lo que salga del consejo.

D. Fco. Javier, cede la palabra a los representantes para que establezcan sus objetivos.

Comienza D. José Fernández Medina, representante de los Directores de centros de Educación Secundaria proponiendo dos objetivos:

- Abordar un estudio serio y viable sobre las necesidades educativas del municipio, estudiando la pirámide de población y su tendencia en cuanto a evolución en los próximos años. Para ello habría que crear una comisión de trabajo
- Intentar que haya una mayor relación con otros sectores que influyen en la educación pero que no están en el Consejo, para encontrar soluciones a problemas comunes. Pregunta si en el Consejo Escolar Municipal podría haber alguien de lo social y de lo sanitario para coordinar informaciones.

Dña. Macarena Giráldez, expone que en la realidad sí que existe bastante coordinación entre las diferentes mesas y técnicos que intervienen cuando existe algún problema. Además a principio de curso se les manda por mail la Guía de Programas y Recursos Municipales donde aparecen todas las actuaciones que se hacen desde las diferentes áreas del Ayuntamiento.

D. Alfredo Ramírez, Representante de AMPA de Educación Secundaria, comenta que quizás lo más práctico es que las personas que deben mediar cuando se plantea un problema con algún alumno/a que afecte a diversos aspectos sea el personal de Educación. El Sr. Concejales dice que también le parece oportuno invitar a determinados profesionales de forma puntual, como miembros coyunturales, para tratar determinados temas.

Los representantes de AMPAS de Educación Primaria y Educación Secundaria proponen los siguientes objetivos:

- Hacer un estudio para proponer los centros educativos que hacen falta en la localidad para los próximos años. A corto plazo hay que valorar que los centros actualmente están sobredimensionados y a medio plazo habría que estudiar la evolución de la población.
- Seguir valorando la oferta de FP, especialmente con el nuevo Ciclo formativo que ha comenzado este curso.

D. José Fernández Medina interviene para comentar que este Consejo debe tener como objetivo general el aumento de la FP. Hay ciclos con mucha demanda y ciclos que no la tienen. Habría que reconvertir aquellos ciclos que no funcionan. Para planificar ciclos de FP hay que hacer un estudio comarcal. Cree que en la Dirección Territorial deben conocer las necesidades.

Otro de los objetivos que plantean es:

- Intentar recuperar el personal de apoyo al profesorado de educación infantil que el Ayuntamiento ponía en los colegios.

D. Francisco Javier Díaz recuerda que según la nueva Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, ese asunto no es competencia municipal. Si el curso próximo se puede seguir haciendo, se podría remodelar las zonas de actuación, ya que es verdad que hay una, con tres centros y con un solo monitor de apoyo, que puede estar peor atendida. D. Alfredo Ramírez pregunta si esa labor la podría hacer personal voluntario, a lo que se le responde que es un tema bastante delicado por el tema de la higiene de los niños y que ofrece más garantías hacerlo de forma profesional, se le explica que en otros municipios se están buscando otras formas de financiación.

- Hacer un seguimiento del número de alumnos con necesidades educativas especiales, ya que en el Rosalía de Castro se han reducido los técnicos de ACNEE y quiere saber qué se puede pedir con respecto a esta atención.

D. José Fernández Medina, propone que se averigüe cuántos niños se quedan sin valorar por falta de recursos en el EOEP. Piensa que sería interesante reclamar que hubiera un equipo dedicado exclusivamente a Arganda, con un número suficiente de profesionales. A lo que D. Enrique manifiesta su temor de que estos recortes sean permanentes e incluso vayan a más. Habría que plantear la insuficiencia de recursos humanos que existe hoy en día en los centros educativos de nuestro municipio. D. José Fernández sigue comentando que además da la impresión de que están aumentando los casos de ACNEE.

El representante de Directores de Educación Secundaria comenta que también hay falta de recursos en el caso de los PTSC, más cuando son los profesionales que más falta hacen en tiempos de crisis. En su centro tiene un profesional compartido con el instituto de Morata. Comenta que la Directora de Área le dijo que no iban a cambiar a los PTSC de centros a partir de ahora.

D. Enrique Sánchez sigue comentando los objetivos del Consejo y propone:

- Hacer un seguimiento sobre la implantación de la LOMCE, ya que parece ser que los cambios de contenidos se están traduciendo en un menor rendimiento de los alumnos. El Ayuntamiento debería proponer cursos de apoyo a los padres para la formación de sus hijos.

Dña. Macarena Giráldez plantea la duda de que los padres tengan que asumir las tareas

que no cumple el sistema educativo, ya que hay padres que no pueden hacerlo. D. José Fernández comenta que parece ser que se ha elevado el nivel, especialmente en matemáticas, sociales y naturales, al funcionar como dos asignaturas separadas. El que se haya empezado por cursos alternos puede aumentar la dificultad de los alumnos que no vengan suficientemente preparados. Debería haberse empezado desde los primeros niveles.

Dña. Ana María Megía García-Pascual, representante de UGT, propone que como objetivos debe contemplarse:

- Conseguir la construcción de un nuevo centro educativo.
- Bajar las ratios.
- Más centros bilingües.
- Habría que reunirse con la directora de FP de la Poveda para que explique sus necesidades como centro de FP, para que a partir de ahí se siga trabajando en la comisión.

El Sr. Concejel sugiere que se la invite a la comisión permanente para poder hablar con ella sobre este asunto.

D. Enrique Sánchez, siguiendo con los objetivos planteados por las AMPAS sugiere:

- Que se aborde el tema de mantenimiento de los centros y la reclamación de infraestructuras adecuadas y la mejora de las mismas.

D. Francisco Javier Díaz comenta que va a haber próximamente una reunión con los directores de primaria para estudiar las necesidades; ya que se va a habilitar una partida específica para abordar las mismas. A lo que D. José Fernández propone hacer un informe con aquellas prioridades más urgentes.

D. Alfredo Ramírez, comenta que en realidad todos los puntos que se están comentando tienen que ver con el objetivo general de las necesidades de escolarización del municipio.

D. Juan Motos representante de CCOO comenta que del estudio de necesidades de escolarización debe salir todas aquellas necesidades que hay que reivindicar a la administración. Otro asunto es el de las necesidades de conservación de los centros que son competencia municipal.

4.- Estudio de funciones y miembros para la Comisión de Trabajo para solicitar un nuevo centro educativo en el municipio.

D. Francisco Javier Díaz comenta que en la comisión van a querer estar los grupos políticos. Sugiere que se haga una propuesta desde la Concejalía que se les hará llegar a los miembros de la Comisión Permanente antes del pleno para que sea acordada y después llevarla al mismo.

5.- Establecimiento del orden del día para la convocatoria del Pleno del Consejo Escolar Municipal del próximo 20 de enero de 2015.

El Sr. Concejales lee la propuesta de la concejalía y se aprueba por unanimidad siendo el orden del día:

- 1- Lectura y aprobación del acta anterior
- 2- Presentación del Plan de Medidas de Apoyo a las Familias
- 3- Dar cuenta de lo tratado en las Comisiones Permanentes celebradas en noviembre y diciembre.
- 4- Propuesta calendario del Consejo escolar de febrero a junio de 2015
- 5- Ruegos y preguntas

6.- Ruegos y preguntas.

D. Enrique Sánchez Sánchez, representante AMPA de Ed. Primaria, pregunta por las subvenciones de AMPAS, a lo que se le responde que actualmente hay dificultades con la Intervención municipal debido a la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

Y sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 20:15 horas del día anteriormente citado.